



Ministerio Público de la Defensa
Ministerio Público de la Defensa

Resolución DGN

Número:

Referencia: EX-2026-00034343-MPD-SGSYRH#MPD

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que por DECTO-2026-458-APN-PTE (publicado en el Boletín Oficial el día 16 de junio de 2026) se nombró Defensor Público de Menores e Incapaces ante los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Capital Federal, Defensoría N° 2, al Dr. Lucas Marcelo Bellotti San Martín (D.N.I. N° 37.273.798), por lo que corresponde recibirle el juramento de ley respectivo.

Por ello, en virtud de lo dispuesto en los Arts. 32 y 36, Inc. d), de la Ley N° 27.149 y el punto II de la RDGN-2026-52-E-MPD-DGN#MPD, en mi carácter de Defensor General de la Nación Interino;

RESUELVO:

RECIBIR JURAMENTO DE LEY al Dr. Lucas Marcelo Bellotti San Martín en el cargo de Defensor Público de Menores e Incapaces ante los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la Capital Federal, Defensoría N° 2, el día 19 de junio de 2026, a las 11 hs., en el Salón Auditorio “*Dr. Guillermo Díaz Lestrem*” de esta Defensoría General de la Nación.

Protocolícese, hágase saber y, oportunamente, archívese.